

ARANDAS CONTRA EL TRABAJO Y LA EXPLOTACIÓN INFANTIL *Gobierno Municipal de Arandas realiza acto para generar conciencia y reiterar compromiso en contra del trabajo y la explotación de niños, niñas y adolescentes del municipio.*



Arandas, Jalisco, lunes 15 de junio de 2016.- Como uno de sus primeras acciones, el recién creado Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Arandas (SIMUPINNA), realiza un evento en contra del trábalo y la explotación infantil, encabezado por el primer edil, Maestro Salvador López Hernández, en compañía de varios regidores y directores del municipio y en presencia de alumnos de la escuela Antonio Valadez Ramírez y el Colegio Nueva España, además de medios de comunicación.

El evento inició con unas palabras del Presidente Municipal en las que reiteraba el compromiso de esta administración por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos desde la infancia, pues reconoce la importancia de su desarrollo para que sean protagonistas de la construcción del Arandas del mañana.

Acto seguido, se presentaron dos videos que nos invitaban a tomar conciencia de luchar contra la explotación infantil al conocer los derechos de los niños, las normativas que los protegen y cifras de este problema en el mundo.

Seguido, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIMUPINNA, Licenciada Lorena del Refugio Aguirre Vargas, se presentó un sketch que de manera cómica relató la realidad de este problema y la respuesta que buscan dar las autoridades con la creación de este nuevo organismo, reiterando que la única preocupación de los niños ahora es divertirse y aprender.

Así se dio por concluido el evento, no sin antes, entregar a los niños una pelota como obsequio en recuerdo de esta celebración.

El número global de niños en situación de trabajo infantil es 168 millones. De los cuales más de la mitad, es decir 85 millones efectúan trabajos peligrosos. La persistencia del trabajo infantil tiene sus raíces en la pobreza, la falta de trabajo decente para los adultos, la falta de protección social y la incapacidad para asegurar la asistencia de los niños a la escuela hasta la edad mínima legal de admisión al empleo.

